

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

## **OBRAS DE ADECUACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS Y HALL DE EDIFICIO PRINCIPAL EN EL HOSPITAL DR. R. LAFORA**

### **MEMORIA**

---

Por parte de esta Dirección se promueve la tramitación del Procedimiento Abierto Simplificado para la adecuación del Salón de Actos y el Hall del edificio principal del HOSPITAL DR. R. LAFORA, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017. De 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de 10 semanas.

#### **NECESIDAD E IDONEIDAD**

Dentro del marco de mejora de las instalaciones de los hospitales de la Comunidad de Madrid, una de las prioridades es la mejora de las condiciones de seguridad de las mismas.

Como hospital monográfico de psiquiatría, la prioridad es la mejora continua de las condiciones de nuestros pacientes, de ahí que las actuaciones se centren en aquellas áreas donde exista actualización de recursos en materia de seguridad.

La empresa adjudicataria realizará estas actuaciones teniendo en cuenta un programa de trabajo que limita no sólo el espacio de trabajo sino el tiempo de duración de las obras, tal y como se recogerá en los propios pliegos, minorando al máximo el contacto con los pacientes y bajo la supervisión del Director del Proyecto y en coordinación permanente con la Dirección de Enfermería.

El proyecto está previsto realizarse en un máximo de 10 semanas desde el acta de comprobación de replanteo.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

Las actuaciones se llevan a cabo para mejorar las prestaciones de utilidad y seguridad física para los pacientes con la reforma y renovación de algunos elementos constructivos. La obra refleja la identidad de la institución, fomentando la conexión entre determinados departamentos y entre ellos y los pacientes; ejecutándose con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, de las que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

## **PRESUPUESTO**

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (163.134,50 €)**: (Base imponible 134.821,90 € - IVA: 28.312,60 €), con Centro de Gestión 171188223.

En Madrid, a fecha de firma de huella

Firmado digitalmente por: MARFULL VILLENA CARLOS  
Fecha: 2023.09.26 13:54

Fdo.: Carlos Marfull Villena

Director Gerente